

ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se dispone el cese de don Daniel Naranjo Mederos como Jefe del Gabinete de Estudios.

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado el cese del funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico don Daniel Naranjo Mederos como Jefe del Gabinete de Estudios de dicha Dirección General por haber reingresado en la Administración Civil del Estado a petición propia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 29 de abril de 1972.

GARICANO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 2 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Román Ledesma Rodríguez Jefe del Gabinete de Estudios.

Ilmos. Sres.: Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 5, apartado b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, he acordado nombrar Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico al funcionario de la Escala Técnica de dicha Dirección General don Román Ledesma Rodríguez, actualmente Jefe de la Oficina Central de Permisos de Conducción.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y traslado al interesado.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de mayo de 1972.

GARICANO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local, para las plazas que a continuación se relacionan:

CATEGORÍA ESPECIAL

Provincia de Barcelona

Diputación Provincial: Don Pedro Lluch Capdevila.

CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Hospitalet: Don Juan Tobaruela García.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Burgos: Don Felipe Núñez de Frutos.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Cádiz: Don Francisco Aponte Díaz.

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: Don Basilio Miguez Palacios.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Cuenca: Don Salvador Arnal Suria.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Gerona: Don Narciso Baig Minobis.

Provincia de Guadalajara

Diputación Provincial: Don Cándido García de la Santa Casanueva.

Provincia de Logroño

Diputación Provincial: Don Javier María Cavanillas Prosper.

Provincia de Málaga

Diputación Provincial: Don José Carreño Garrido.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Lorca: Don Joaquín Morales Muñoz.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de La Laguna: Don Fernando Cruzado Vicente.

Provincia de Santander

Diputación Provincial: Don Alberto Díez Navarro.

Provincia de Sevilla

Diputación Provincial: Don Rafael Pozo Aguilar.

CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Monóvar: Don Luis Martínez Limortí.
Ayuntamiento de Orihuela: Don Vicente Rodrigo Muñoz.
Ayuntamiento de Pego: Don Rafael Blasco Castany.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Mollet del Vallés: Don Agustín Tena Capdevila.
Ayuntamiento de Sallent: Don Jaime Bigas Turu.
Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat: Don A. Bordoy Alcántara.
Ayuntamiento de San Juan de Vilasar: Don Carlos Amengual Tomás.
Ayuntamiento de Sardanyola: Don Luis Mata Remolins.
Ayuntamiento de Viladecáns: Don Juan Borotau Quintanilla.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Benicàssim: Don Emilio Martínez Clarumunt.
Ayuntamiento de Segorbe: Don Manuel Cervera Notari.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Lucena: Doña María del Pilar García Docio.

Provincia de Gerona

Ayuntamientos de Castillo de Aro y Santa Cristina de Aro: Don Abundio Lorente Millán.
Ayuntamiento de Olot: Don Juan Vilá Olivet.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Baza: Don Francisco Quirante Díaz.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Alcobendas: Don Francisco José Blasco Cascany.
Ayuntamiento de Arganda del Rey: Don Carmelo Cerczuela García.
Ayuntamiento de Coslada: Don Antonio Toscano Arroyo.
Ayuntamiento de Móstoles: Don Angel Rojo García.
Ayuntamiento de San Fernando de Henares: Don Francisco Crusat López.
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don Cristóbal Aragón Sánchez.
Ayuntamiento de Torrejón de Ardez: Don José Luis García García.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Mijas: Don Juan Nebreda Fuentes.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Marín: Don Manuel Loureiro Blanco.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Játiva: Don Alfredo de la Cuadra López-Trigo.
Ayuntamiento de Manises: Don Antonio García Canal.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.